

# morena

La Esperanza de Sinaloa

## Grupo Parlamentario de Morena

### H. Congreso del Estado de Sinaloa LXII Legislatura

## AGENDA LEGISLATIVA

Primer Período de Sesiones Ordinarias  
Primer Año de Ejercicio



JESÚS BATAZAR RENDÓN SÁNCHEZ

Merced Villalobos S.

## I. Introducción

El Grupo Parlamentario de MORENA en el H. Congreso del Estado de Sinaloa es la expresión de una fuerza política de izquierda que se ha propuesto impulsar reformas que conduzcan a la democratización plena de nuestro régimen político, a erradicar las causas que provocan la desigualdad y la pobreza en el Estado, y a trazar un horizonte de certidumbre y bienestar para las nuevas generaciones.

Para conseguirlo se diseñó una agenda legislativa comprometida con la solución de los grandes problemas, que han impedido a la mayoría de los sinaloenses alcanzar un nivel de vida que les permita desarrollar todas sus capacidades humanas.

Una agenda para el crecimiento económico, la generación de empleos y la mejoría sustantiva de los salarios. Un cuerpo de reformas legislativas que reorienten el gasto hacia las necesidades sociales más urgentes e impulsen la inversión productiva; que terminen con el despilgajo de recursos públicos, la opacidad y la corrupción imperantes. Un conjunto de cambios que hagan realidad el ejercicio pleno de las libertades políticas y los derechos humanos; que promuevan la democracia participativa y el ejercicio del poder ciudadano.

MORENA se ha comprometido, también, con las causas del pueblo y con las luchas sociales más significativas. Se ha solidarizado con el movimiento magisterial en contra de la llamada reforma educativa y de las detenciones arbitrarias de sus dirigentes; con los trabajadores del campo y la ciudad en defensa de sus conquistas; con los periodistas y promotores de los derechos humanos; con los derechos de la niñez, de jóvenes, mujeres, indígenas, campesinos, personas con discapacidad, adultos mayores, con las personas de la diversidad sexual, la conservación del medio ambiente y de nuestros recursos energéticos. Asimismo, nos proponemos perseguir y castigar los hechos de corrupción y de conflicto de interés en las altas esferas del poder público.

## **II. Prioridades legislativas de MORENA en el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicios.**

El Grupo Parlamentario de MORENA en el H. Congreso del Estado de Sinaloa, nos proponemos presentar durante el primer periodo ordinario de sesiones del primer año legislativo, una serie de iniciativas sobre asuntos que consideramos de fundamental relevancia para el Estado de Sinaloa.

Dichas iniciativas, corresponden a planteamientos políticos incorporados en nuestros principios y documentos básicos, en la agenda política nacional, en nuestra plataforma electoral 2015-2016, y en los reclamos que la propia sociedad nos hizo llegar durante el proceso electoral antes mencionado.

Por lo anterior, nuestra agenda legislativa versará en la presentación de iniciativas inscritas en los siguientes ejes temáticos:

- **Austeridad**
- **Presupuesto con orientación social**
- **Igualdad y paridad de género**
- **Combate a la corrupción y rendición de cuentas**
- **Ampliar la representación de los pueblos indígenas**
- **Hacer valer y garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos para toda la sociedad sin discriminación de ninguna naturaleza**
- **Instauración de mecanismos de democracia participativa**
- **Fortalecimiento y mejoramiento del Congreso mediante reformas a su Ley Orgánica.**
- **Disminución del financiamiento a los partidos políticos**
- **Educación**
- **Deporte y Juventud**
- **Salud**
- **Mejoramiento administrativo gubernamental**

Las propuestas que el Grupo Parlamentario de MORENA en el Congreso del Estado de Sinaloa, presentaremos e impulsaremos durante el primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicios, se han enriquecido en el diálogo con la ciudadanía y las organizaciones sociales, para lograr juntos el verdadero cambio político y económico que necesita urgentemente nuestro Estado.

## 1. Austeridad

En épocas de crisis económica como la que vivimos, es necesario establecer una legislación que obligue a los poderes del Estado, a los órganos autónomos y demás entes estatales, a reglas y principios estrictos de austeridad presupuestal.

Nuestra propuesta consiste en reorientar y eficientar el gasto público, donde los privilegios de la clase política simplemente desaparezcan, no solo para enfrentar el actual déficit público, sino también por motivos estrictamente éticos y morales.

En México existe un sector de servidores públicos que reciben toda clase de bonos y prestaciones, los que tenemos a bien llamarlos: privilegios, que resultan inaceptables dados los marcados contrastes entre las retribuciones de los servidores de alta jerarquía y los ingresos de la inmensa mayoría de la población a la que deben servir.

Por ello, proponemos un régimen de austeridad en el que se eliminen los sueldos millonarios de gobernantes, funcionarios, ministros, magistrados, jueces y legisladores. Y en consecuencia hacer valer el principio político y ético por el cual los funcionarios públicos deben aprender a vivir en la justa medianía, como proponía Benito Juárez García. No podemos permitir un gobierno rico con un pueblo pobre.

Por lo anterior, los legisladores de MORENA proponemos expedir la Ley de Austeridad, Gasto Eficiente y Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, a partir de la iniciativa que presentaremos.

## **2. Presupuesto con orientación social**

Pugnar por un Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2017 que sirva como un instrumento que impulse el desarrollo y el crecimiento económico y la creación de empleos. Que ponga el acento en los programas sociales, que atiendan a todos los grupos sociales y en particular a los que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad; elimine las prebendas de los altos funcionarios públicos y los llamados “moches” para reorientar el gasto hacia las grandes prioridades nacionales.

## **3. Igualdad y paridad de género**

La participación en la toma de decisiones de las mujeres en todos los ámbitos de la vida ha constituido una de las grandes transformaciones sociales en el mundo durante las últimas décadas.

Y México no ha sido la excepción. El combate a la violencia y discriminación a la mujer, así como los avances en materia de igualdad de género, son ejes temáticos que hoy en día forman parte del marco jurídico del Estado Mexicano y de los tratados internacionales que México ha suscrito.

Por ello, presentaremos una iniciativa que tendrá por objeto reformar la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, sustituyendo la denominación actual de la Comisión de Equidad, Género y Familia, por la de Comisión Para la Igualdad de Género. Asimismo, se propondremos la comisión se integre por al menos tres miembros mujeres de cinco con las que actualmente se compone una comisión, y que sea presidida por una mujer.

Por lo anterior, presentaremos una iniciativa con proyecto de decreto para reformar la fracción XXI del artículo 67 y el primer párrafo del artículo 72 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa.

#### **4. Combate a la corrupción y rendición de cuentas**

La corrupción ha llevado a la descomposición del régimen político que padecemos. Como legisladores asumimos el compromiso de luchar contra esta lacra que afecta a los sinaloenses y a las instituciones públicas. Un combate frontal a la corrupción exige instituciones independientes con la fuerza suficiente para encarar el fenómeno y erradicarlo.

La puesta en vigor del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) no garantiza por sí misma que una práctica que ha caracterizado a nuestro régimen político sea enfrentada eficazmente. El reto exige otro tipo de medidas para dismantelar las redes de corrupción que se han creado en los circuitos del poder público, en las que han participado activamente los altos funcionarios, incluidos los presidentes de la república y los gobernadores en turno.

Por ello, MORENA se mantendrá vigilante del arranque y funcionamiento del SNA. No obstante presentaremos una iniciativa para que permita que los servidores públicos de primer nivel en los poderes e instancias de autoridad y, los particulares que ejerzan o administren, por sí o a través de personas morales, recursos públicos o reciban contratos, privilegios fiscales, concesiones, permisos y autorizaciones de cualquier instancia de autoridad hagan públicas sus declaraciones patrimoniales, de interés y, fiscales, tanto de sí mismos como de sus cónyuges y parientes en primer grado.

Demandaremos también que los fideicomisos públicos y figuras análogas, sin excepción, se rijan por las mismas disposiciones que norman a las instituciones públicas.

### **Ampliar la representación de los pueblos indígenas**

Nos comprometemos a defender la causa de los pueblos originarios, para que se reconozcan sus organizaciones, su autonomía política, y sus formas de gobierno; consideramos que su experiencia es la fuente más enriquecedora de lo que debe ser una democracia verdadera en el país y en el Estado de Sinaloa.

### **Hacer valer y garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos para toda la sociedad sin discriminación de ninguna naturaleza**

En México y en Sinaloa, las constantes violaciones a la dignidad humana se inscriben en la inobservancia de la ley, incumpliendo con los acuerdos suscritos a nivel internacional y con la Reforma Constitucional que les da plena vigencia a los Derechos Humanos desde junio del 2011. Lo cual ha ocasionado que la sociedad no confíe en sus instituciones. La gente ve los derechos humanos como un elemento discursivo, por lo que se debe cambiar modelos, patrones, procedimientos, creencias y prácticas y atender la obligatoriedad de hacer valer el control difuso de convencionalidad y el principio pro persona que garanticen que todas las autoridades apeguen su actuación brindando siempre la mayor protección a los ciudadanos.

Para evitar estos hechos, los legisladores de MORENA impulsaremos reformas a fin de que se plasmen de manera inequívoca el conjunto de los derechos humanos en su esfera individual y colectiva, social, económica y política, entre otros:

- ✓ Derecho a la alimentación
- ✓ Al disfrute de una pensión y de una vejez digna



Mary Villos S.

- ✓ A la igualdad y la equidad
- ✓ A la educación, la salud y el trabajo digno
- ✓ El derecho a ser mujer y no objeto de violencia u hostigamiento
- ✓ A integrarse en la vida social y enfrentar dignamente la enfermedad o la discapacidad
- ✓ A gozar de la protección de la justicia
- ✓ A la no discriminación por ninguna naturaleza
- ✓ A un medio ambiente sano.
- ✓ Al matrimonio igualitario



### **Instauración de mecanismos de democracia participativa**

Por otra parte, propondremos reformas para lograr las figuras de plebiscito, referéndum y el presupuesto participativo. Asimismo, impulsaremos la aprobación de las iniciativas de MORENA en materia de revocación del mandato y de consulta popular, que hagan efectivo y posible el derecho de los ciudadanos a decidir sobre la gestión de sus gobernantes y todos los asuntos de trascendencia nacional y estatal.

### **Fortalecimiento y mejoramiento del Congreso mediante reformas a su Ley Orgánica.**

Una de las funciones primordiales del Congreso es controlar las actividades del Ejecutivo estatal a través de diversos mecanismos de supervisión y de rendición de cuentas establecidos en la Constitución Política. MORENA propondrá ejercer a plenitud esta atribución y solicitará la comparecencia de los servidores públicos que sean necesarios para discutir y evaluar su gestión.

Asimismo, presentaremos iniciativas para que las comisiones investigadoras del Congreso tengan mayor alcance y puedan citar incluso a comparecer a



particulares. De igual manera, presentaremos iniciativa para regular las sesiones de Congreso y de la Junta de Coordinación Política.

### **Disminución del financiamiento a los partidos políticos**

El momento político y económico que vive actualmente el país y el Estado de Sinaloa, hace más que necesario evitar el derroche electoral. Por ello, insistiremos en que se adopte una política de austeridad que haga disminuir el gasto escandaloso que llevan a cabo de manera permanente las autoridades electorales, para lo cual propondremos disminuir a la mitad las prerrogativas que reciben los partidos políticos.

Con la participación electoral de MORENA en el pasado proceso electoral, quedó demostrado que con pocos recursos se puede tener comunicación y contacto con los ciudadanos para hacerles llegar nuestra plataforma, principios y programa, lo cual se realizó sin necesidad de cuantiosos gastos publicitarios.

Es inmoral que se tengan que destinar recursos públicos para repartir prebendas para la compra del voto, usadas por la mayoría de los partidos para enajenar la voluntad ciudadana, que constituye una afrenta a los electores, particularmente a los sectores más pobres.

### **Educación**

Pugnaremos por una verdadera reforma educativa a partir del reconocimiento y la exigencia de cumplimiento sin condiciones del derecho de todos a la educación. Promoveremos el respeto a los derechos laborales de los trabajadores de la educación, incluyendo el derecho a la democratización de sus sindicatos, así como la reconstrucción profunda de todas nuestras instituciones educativas. Por tal motivo apoyaremos desde el Estado la agenda legislativa nacional que se

propone emitir una reforma educativa integral que elimine el carácter punitivo de la legislación en vigor, garantice su acceso en todos los niveles a todos los mexicanos y respete los derechos laborales de las maestras y los maestros.

Por nuestra parte, convocaremos a maestras y maestros, padres de familia, expertos en la materia y a legisladores a foros de análisis y discusión para definir el contenido de dicha reforma, que atienda las necesidades de las y los sinaloenses y los mexicanos en formación para dotarlos de mejores herramientas educativas para su futuro.

Asimismo, estudiaremos y propondremos el impulso de la cultura mediante la correspondiente ley.



### **Deporte y Juventud**

Impulsaremos en las leyes correspondientes el deporte amateur.

### **Salud**

Como prioridad para este primer periodo ordinario de sesiones presentaremos iniciativa para disminuir los embarazos a temprana edad.

### **Mejoramiento administrativo gubernamental**

Presentaremos una serie de iniciativas para el mejoramiento administrativo gubernamental, mediante programas que luchen contra la corrupción. En ese sentido presentaremos iniciativa con proyecto de decreto para reformar el artículo 15 de la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de Sinaloa, para que existan

licencias de conducir de vigencia permanente, ya que la experiencia de dicha medida administrativa implementada en gobiernos estatales de todos los orígenes partidistas en el país, ha contribuido en el mejoramiento de la economía familiar, y de los llamados trabajadores del volante. Pero sobre todo, ha representado una política administrativa de combate a la corrupción.



Mercy Villalobos S.